

Red Defendamos la Epidemiología Nacional



Sociedad Venezolana de Salud Pública

Crisis político-Social en Venezuela: Efectos sobre la salud.

Autores

Ana C. Carvajal
Alejandro Rísquez
Andrés Barreto
José Félix Oletta L.
Saúl O. Peña.

Caracas ,12 de mayo de 2014



Jóvenes muestran el rostro de la desesperación y el dolor por el asesinato de **Bassil Da Costa**, el 12 de febrero de 2014, en la noche del mismo día muere **Robert Redman** (en círculo), ambos asesinados con armas de fuego.

- I.-Introducción
- II.-Muertes directas, laceraciones y traumatismos
- III. Efectos asociados a las bombas lacrimógenas.
- IV.- Efectos Psicológicos
- V-Recomendaciones
- VI-Referencias

I.- Introducción

Las agresiones a los pacientes y el personal médico , instalaciones y medios de transporte, la negación de acceso a los servicios médicos, el mal uso de las instalaciones médicas y sus emblemas; se han convertido en una característica de los conflictos armados a pesar de su prohibición por las leyes de guerra .La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda llevar una documentación sólida y sistemática de estas violaciones, por ello, los países y la comunidad médica tienen que tomar las medidas pertinentes para mejorar el cumplimiento en

la asistencia médica, la protección de la salud, la rendición de cuentas en las crisis políticas y la reparación bajo leyes internacionales (1,2).

En las crisis político-social las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) juegan un papel fundamental en la defensa de los derechos humanos de las personas agraviadas a consecuencia de una respuesta exagerada de las autoridades de la fuerza pública. Además de compilar el número de fallecidos, lesionados, torturados y violación de los derechos humanos, estas organizaciones documentan las evidencias y canalizan el reclamo de las víctimas ante las organizaciones Nacionales e Internacionales (3,4).

La Sociedad de Lógica y Filosofía del estado Mérida, considera que Venezuela *“se halla sumida en la zozobra y se debate en una inconmensurable crisis política, económica, cultural y moral, se violan de manera continua y flagrante todos los derechos humanos. Los venezolanos no tenemos acceso a la información oportuna y veraz como lo establece nuestra Constitución. Los medios radiales y televisivos independientes han sido suprimidos u obligados bajo amenaza de cierre a cambiar la programación Sólo nos queda la Internet, de pésima calidad y manipulada también por el Gobierno.”* (5)

En la crisis político-social que atraviesa nuestro país, se han utilizado las fuerzas del orden público de manera exagerada en el control de las manifestaciones de los estudiantes y de otros ciudadanos. A tres meses de iniciadas las protestas, han fallecido 42 personas (la mayoría por armas de fuego), numerosos heridos, cientos de detenciones, tratos crueles y diversas violaciones a los derechos humanos, los cuales son considerados de “Lesía Humanidad” (6)

En la siguiente nota presentamos los efectos sobre la salud relacionada con la crisis político-social que se está presentando en nuestro país en la actualidad, la cual escribimos para dejar un testimonio de esta hora aciaga que nos ha tocado vivir y donde las autoridades gubernamentales presuntamente tienen una gran responsabilidad.

II.- Muertes directas, laceraciones y traumatismos

Ha sido difícil cuantificar los heridos, lesionados con afecciones indirectas, torturas y tratos crueles que han ocurrido y siguen ocurriendo en la República Bolivariana de Venezuela, a partir del 12 de febrero de 2014, fecha cuando se agudizó la crisis político-social, debido a la censura y auto censura que ha impuesto el gobierno y se han impuesto los medios audiovisuales de nuestro país, aunado a la poca información al respecto del Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS). El criminalista Fermín Mármol León, en su cuenta de twitter el día 1 de

marzo de 2014, informó sobre los datos compilados en relación a los heridos y asesinatos en las protestas: 900 detenciones, 18 asesinatos, 94 tratos crueles e inhumanos y 285 heridos.(7)

Según las Organizaciones No Gubernamentales, medios de noticias alternativos y medios audiovisuales Internacionales), en el marco de esta crisis desde el 12 de febrero de 2014 hasta el 12 de mayo del presente año, han ocurrido en Venezuela 42 fallecimientos (3,8, 9,10).

A continuación especificamos las causas en 34 de las muertes: 23 por armas de fuego; cinco por chocar o esquivar barricadas; dos degolladas por trampas de alambres de púas; dos de forma accidental; una por las golpizas de efectivos policiales; y una arrollada (8).El día 23 de marzo fue asesinada por grupos civiles armados Adriana Urquiola, quién se encontraba embarazada y trabajaba como intérprete de señas en Venevisión (11). Lamentablemente las cifras cambian diariamente, incrementándose tanto los asesinatos, como los heridos. En el anexo N° 1 (ver al final del documento) les presentamos los fallecidos por fecha, causa y procedencia en 36 casos (12). En relación a este anexo agregamos que el Ingeniero Alejandro Márquez , después de sufrir caída cuando era perseguido por la guardia nacional , fue llevado al Hospital Vargas por efectivos de la guardia nacional y según testimonio de los médicos de dicho hospital, presentaba dos fracturas de cráneo y politraumatismos generalizado (13)

Los heridos pasan de 800, desconocemos el tipo de heridas, la mayoría han sido por perdigones (muchos a quema ropa), asfixiados por gases lacrimógenos, heridas contusas, golpes, quemaduras por fricción, laceraciones y fracturas. Según la página web del Ministerio Público (14), han ocurrido desde el 12 de febrero hasta el 8 de mayo 41 fallecimientos: 32 civiles y 9 funcionarios policiales, militares, y públicos. Por arma de fuego 22, barricadas (4 motos y 2 vehículos) 6, limpieza de barricadas 5 (por arma de fuego), arrollamientos 2, arma blanca 1, otras circunstancias 5. La mayoría de las muertes han sido en Caracas 11, seguido de Carabobo 10 y Táchira 7. No hay desglose por sexo, ni por tipo de lesiones o heridos.

Según el Foro Penal Venezolano, en el presente conflicto desde el 12 de febrero de 2014 hasta el 11 de mayo de 2014, han sido detenidas un total de 2928 personas (184 Menores de edad), desglosados de la siguiente manera (3):

- **Libertad con medidas cautelares:**1704 (85 Menores de edad),
- **Por verificar:** 444 (15 Menores de edad)
- **Libertad plena:** 399 (48 Menores de edad)
- **Liberado sin presentación.:** 185 (25 Menores de edad)

- **Privado de libertad:** 160 (7 Menores de edad)
- **Retenido:** 36 (4 Menores de edad)

En la figura N ° 1 podemos observar uno de los tantos heridos por perdigones por la guardia nacional, algunas de estas heridas han sido propinadas en pleno rostro (lo cual está prohibido en el control de las manifestaciones), tal como le ocurrió a la joven Geraldine Moreno, quien falleció después de sufrir múltiples perdigonazos de plomo en la cara y el ojo derecho; de parte de un guardia nacional (15).

Figura N° 1

Joven con heridas en región posterior del tórax producto de perdigonazos.



Fuente: Twitter: Anónimos de Venezuela .6 de marzo de 2014.

El sector salud actualmente atraviesa una crisis caracterizada por escasez de medicamentos, diferentes insumos para atender las emergencias, intervenciones quirúrgicas y casos graves (16) , esta situación se ha agravado por la atención de personas que participan en las manifestaciones y han presentado diversas lesiones como: heridas por armas de fuego y otras causas, heridas por perdigones y peinillas, golpes, traumatismos internos intencionales, así como gran número de personas asfixiadas (figura N° 2) por la gran cantidad de gases

lacrimógenos utilizados por la Guardia Nacional en el control de las manifestaciones en espacios abiertos y lo más grave aún en zonas residenciales .

Aunado a esto, las fuerzas de seguridad del estado han interferido en los procedimientos de atención médica de los heridos, incluso criminalizando el acto médico, tal es el caso de Maracay en el Edo. Aragua, en los Teques del Edo. Miranda y Puerto Ordaz en el Edo. Bolívar, reflejados en el Boletín de la Sociedad Venezolana de Salud Pública (SVSP) y la Red Defendamos la Epidemiología Nacional (RDEN) (17), y en otros órganos de información como la revista ZETA, entre otros (18).

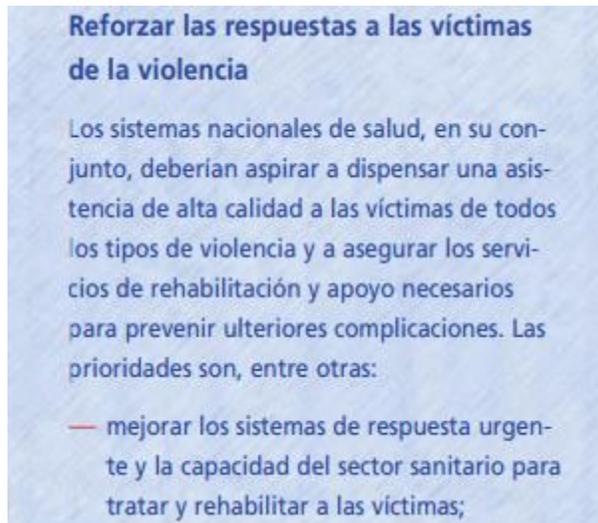
El 18 de marzo de 2014, la Guardia Nacional irrumpió en las instalaciones de la Clínica San Cristóbal, estado Táchira, dejando un saldo de más de 10 personas heridas, incluyendo pacientes del centro hospitalario (19). La Asociación de Clínicas y Hospitales, condenó el hecho, y harán las denuncias respectivas en instancias nacionales e internacionales, además elaboró un comunicado donde denuncia que *"La presencia del grupo de efectivos uniformados de la GNB se extendió por espacio de unas 3 horas, tiempo en el que de manera reiterada y continua se violaron normas explícitas como las contenidas en las Convenciones de Ginebra de 1949 y sus protocolos, que establecen que los centros de salud y hospitales deben ser respetados aun en circunstancias en que se encuentren en desarrollo conflictos bélicos o cualquier tipo de conflicto armado y otros tratados en materia de Derechos Humanos firmados y ratificados por Venezuela, así como diversas normas, derechos y garantías consagradas en la Constitución, que van desde la exigencia de una orden de allanamiento, para el caso inexistente, hasta la salvaguarda del Derecho a la Salud de la población venezolana"* (19)

El mes de abril de 2014, en Ciudad Guayana, fueron detenidas dos profesionales de la salud, por ayudar estudiantes que encontraban manifestando, la Dra. María Gabriela Farías una de tres especialistas en Cardiología infantil en dicha región y la Dra. Noris Gil, Odontóloga, quienes fueron liberadas varios días después debido a la presión del gremio de la salud de la zona (20), Sin embargo las profesionales de la salud, no gozan de libertad plena, fueron liberadas con régimen de presentación cada 20 días.

Los profesionales de la salud atienden a los heridos en las manifestaciones, en concordancia con los "Deberes de los Médicos" enmarcados en la declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial. Al respecto uno de sus artículos reza: "NO PERMITIRE que consideraciones de edad, enfermedad o incapacidad, credo, origen étnico, sexo, nacionalidad, **afiliación política**, raza, orientación sexual,

clase social o cualquier otro factor se interpongan entre mis deberes y mi paciente” (21)

Igualmente la OMS en la recomendación N° 5, del informe mundial sobre la violencia (22), recomienda, entre otros:



Los hechos resaltados anteriormente evidencian la sistemática y grave violación de los derechos humanos que han sufrido miles de venezolanos, por parte de las fuerzas gubernamentales y de grupos civiles armados, las denuncias al respecto han sido numerosas y están siendo denunciadas por los agraviados en las redes sociales y algunos medios de comunicación escrita. Estas violaciones están siendo cuantificadas por organismos defensores de los derechos humanos como el “Foro Penal venezolano”, “Un Mundo sin Mordaza”, PROVEA, Human Right y Amnistía Internacional, entre otros.

III. Efectos asociados a Los gases lacrimógenos

Los gases lacrimógenos (GL) son sustancias químicas utilizadas, generalmente, por los órganos de seguridad ciudadana, como las policías y la Guardia Nacional, para el control de multitudes; y por ciudadanos en forma individual para la defensa personal. Los gases lacrimógenos junto a los rociadores pimienta, los tóxicos eméticos y algunas sustancias sedativas, están entre los conocidos agentes de control de disturbios. Realmente no son gases lacrimógenos sino un irritante químico en forma de polvo o gotas mezcladas en concentraciones variables (1-5%) en un solvente y aplicados con un vehículo de dispersión (23)

Los GL son agentes irritantes muy efectivos e ideales para el control de manifestaciones. Los proponentes de estas armas químicas refieren que, usadas correctamente, sus efectos nocivos son transitorios y no dejan secuelas. Manifestaciones clínicas importantes son poco esperadas, no pasan de ser

irritantes de los ojos y la piel, los síntomas incluyen fotofobia, conjuntivitis, edema peri orbitario, laringo espasmo, formación de bulas y edema subcutáneo. Todo puede ser mínimo con una evacuación rápida del sitio de exposición y un manejo de soporte del paciente intoxicado. El tratamiento es básicamente sintomático y de soporte con énfasis en descontaminación, monitoreo y soporte de la función respiratoria (24)

En Venezuela el incremento del uso de GL en esta forma de control y represión de manifestaciones públicas, se ha realizado indiscriminadamente y con desproporción, sin tomar en cuenta que en muchas de esas manifestaciones se pueden encontrar personas discapacitadas, de edad avanzada, embarazadas y jóvenes. Los cuales han sido y son expuestos a los gases en ambientes abiertos y otras veces cerrados, cuya concentración causa daños inmediatos en su salud y potenciales perjuicios adicionales. Imágenes muy claras del uso inapropiado y exagerado de la fuerza policial, en particular, de los gases lacrimógenos han quedado asentadas en la prensa y medios de comunicación audiovisual, donde se muestra que se han atacado residencias privadas, hospitales, colegios y edificaciones residenciales. Miles de personas han sufrido asfixias, y más grave aún, se han producido lesiones físicas y muertes relacionadas al lanzamiento indiscriminado de las envases de los agentes químicos (25,26, 27).

Conducta del paciente ante una exposición aguda a los GL (28)

Mantenga la calma, respire normalmente y evite tomar “bocanadas” de aire. Camine con cuidado, mirando siempre a su alrededor. En caso de no ver utilice los brazos como guía. Nunca corra ciego pues corre el peligro de caerse o accidentarse.

- Si se encuentra en un espacio cerrado salga de inmediato o abra las puertas y ventanas para ventilar el área.
- Diríjase en contra del viento del lugar de la explosión y retírese del área de la granada o envase de GL lo más rápidamente posible, siempre evitando estar frente al agresor.
- Manténgase en contra del viento lo más que pueda para dispersar rápidamente el gas.
- Si tiene abundante lagrimeo no lo interrumpa ya que ayuda a eliminar los químicos (no se toque o frote los ojos recuerde que las manos están también impregnadas de tóxico). Sonarse la nariz, evite tragar y escupa si siente mal sabor y molestia en la boca o garganta.
- Enjuague abundantemente el área afectada con los neutralizantes o agua sin frotar. El frotar puede diseminar los químicos alrededor y dentro de los poros.

- Tan pronto pueda tome una ducha con agua fría por 3 a 5 minutos y luego continúe con un baño rutinario con jabón. Evite el agua caliente ya que abre los poros y permite el paso del gas a su organismo y los baños de tina porque lo redistribuyen. En caso de una contaminación muy severa use el neutralizante como se indicó anteriormente.
- La ropa debe ser colocada al aire libre expuesta al viento para dispersar los últimos remanentes del gas. Luego, las prendas deben ser lavadas por separadas del resto de la ropa, primero con agua fría y luego de manera habitual. Una vez realizado este procedimiento podrán ser vestidas normalmente.
- Los gases CS son solubles en grasas (liposolubles) por lo tanto nunca cubra su piel con gelatina de petróleo (vaselina) o sustancias similares para protección. Una vez contaminado con GL no trate el área con ninguna crema, gel o ungüento a menos que sea un experto en la materia.

Figura N° 2

Presuntos Guardias nacionales disparando bombas lacrimógenas a un edificio residencial en San Cristóbal, Estado Táchira



Fuente (foto tomada de Internet)

Figura N° 3

Niño de 2 meses afectado por los gases lacrimógenos. Los Ruices. Caracas. (8 de marzo de 2014).



Fuente: Foto publicada en Twitter por familiar.

IV. Efectos psicológicos y/o psiquiátricos

En los países de bajos ingresos reside más de una sexta parte de la población mundial, no obstante, soportan una carga desproporcionada de conflictos violentos (29). Estudios epidemiológicos transversales han demostrado la asociación de la tortura y terror político con morbilidad psiquiátrica (30). Sin embargo, una debilidad de estos estudios en los países de bajos ingresos ha sido la falta de estimaciones de prevalencia de las enfermedades mentales en fecha anterior a los conflictos (31)

La morbilidad psiquiátrica o psicológica puede ser elevada previa al conflicto, haciendo difícil estimar la verdadera carga mental atribuida al mismo. Adicionalmente los países de bajos ingresos sufren otros factores de riesgo psiquiátricos tales como la pobreza, alta carga de enfermedades infecciosas, alta mortalidad materna e infantil, violencia de género y acceso limitado a la educación y a la atención sanitaria (22). En nuestro país están presentes todos estos factores, Venezuela ha experimentado en los últimos años un incremento en enfermedades transmitidas por vectores como el dengue y la malaria, las cifras de embarazo precoz son alarmantes, y la tasa de muertes violentas (homicidios), es una de las más elevadas del mundo (32).

Por otro lado, los expertos concuerdan que Venezuela atraviesa una “**Crisis humanitaria de la salud**”, la misma se refleja, no solo por la escasez de medicamentos, sino también por la grave crisis que afecta a todo el sector salud a nivel público y privado, la misma fue motivo de un documento especial de parte de la RDEN y de la SVSP (16)

La morbilidad psicológica y/o psiquiátrica más frecuentemente asociada a los conflictos políticos y sociales son: depresión, ansiedad, estrés post traumático y exacerbación de enfermedades mentales previas (33). Algunos estudios sugieren que las mujeres, niños adolescentes y personas de la tercera edad son los más afectados (34).

Como se mencionó anteriormente, en la presente crisis político-social y económica que atraviesa nuestro país, se han presentado sistemáticamente violaciones a los derechos humanos, torturas y tratos crueles (3,4). La presencia de numerosos efectivos de la guardia Nacional Bolivariana (figura N° 4) en las manifestaciones causa intimidación en los ciudadanos, no solo en los que participan en las manifestaciones, sino también a los habitantes de las zonas residenciales. La presencia de tanquetas impidiendo la salida de las personas de sus viviendas y obstaculizando la ayuda de los heridos, causa en las personas una gran ansiedad y temor. El lanzamiento de numerosas bombas con GL utilizando en algunas ocasiones, de forma simultánea, un ruido ensordecedor, puede ser considerado como una forma de “**tortura masiva**”

Figura N° 4



El Universal: Tanquetas y militares en nuevo en Av Principal de Pueblo Nuevo, San Cristóbal. Estado Táchira 30 de marzo de 2014.

Los conflictos de diferente índole, pueden agravar las enfermedades mentales y /o psiquiátricas pre existentes, constituyendo una verdadera calamidad en los países de recursos medios y bajos , donde generalmente hay limitado número de profesionales de la salud en la esfera mental y poco acceso de las personas a dichos servicios (35), lo cual se agrava por la escasez de medicamentos para dichas enfermedades causadas por el conflicto en sí , o por desabastecimiento previo, tal como está ocurriendo en nuestro país en estos momentos (16).

La Junta Directiva de la Federación de Psicólogos de Venezuela, conjuntamente con el Instituto de Previsión Social del Psicólogo y los Colegios de Psicólogos de los Estados Miranda, Carabobo, Distrito Capital, Nueva Esparta, Lara, Portuguesa, Anzoátegui, Yaracuy y Falcón han expresado en un comunicado su “*enérgico rechazo a la violencia política y social que ha estado ocurriendo en diversas ciudades del país*” (36). Estas organizaciones y Psicólogos sin Fronteras de Venezuela han realizado recomendaciones específicas relacionadas con la salud mental las cuales tienen como finalidad cuidar y restaurar la salud mental de las personas y de la comunidad en general en estos momentos de crisis.

En el foro “**Crisis político y Social en Venezuela: Repercusiones en el derecho a la salud**”, realizado en la UCV; el 24 de abril de 2014, la Dra. María Isabel Parada, fundadora de Psicólogos sin Fronteras-Venezuela, dictó una excelente

conferencia sobre “**La Resiliencia ante crisis político-social**”. (37), algunas de sus recomendaciones son:

- Recibir apoyo y soporte emocional.
- Confiar en el futuro.
- Aceptar los cambios y adversidades
- Avanzar hacia objetivos realistas
- Actuar con decisión.
- Redefinirnos como sociedad.
- Reformular el concepto de la vida y su significado.
- Mantener un estilo de vida sano

V. Recomendaciones en la crisis político-social venezolana

- 1- El gobierno venezolano debe restituir el estado de derecho y garantizar el pleno goce de los Derechos Humanos de los venezolanos, y de personas de otras nacionalidades que hacen vida en nuestro país, como: el derecho a la vida, derecho a manifestar y otros derechos políticos, los cuales han sido y siguen siendo vulnerados en la presente crisis político-social que afecta a Venezuela.
- 2- La fiscalía de la Nación y la Defensoría del pueblo deben garantizar los Derechos Humanos de los estudiantes y otros ciudadanos que participan en las manifestaciones y/o protestas.
- 3- Cese el uso de las armas de fuego de parte de las fuerzas del orden público y de grupos civiles armados
- 4- Permitir que los heridos sean atendidos en las instituciones sanitarias tal como lo garantiza nuestra Constitución.
- 5- Respetar el emblema, la estructura física sanitaria y a los profesionales de la salud que atienden a los heridos que participan en las manifestaciones, tal como lo exigen las instituciones internacionales como la Asociación Médica Mundial y los tratados internacionales como el de Ginebra y la OMS.

- 6- Cese del uso excesivo de las fuerzas del orden público (Guardia Nacional y Policía Nacional Bolivariana), en contra de los estudiantes y de los ciudadanos y que participan en las protestas.
- 7- Detener el uso excesivo e indiscriminado de gases lacrimógenos, incluyendo el uso de los mismos en zonas residenciales; los cuales han afectado seriamente la salud de las personas, especialmente: niños, mujeres en edad reproductiva, personas con enfermedades previas y personas de la tercera edad.
- 8- Garantizar la atención de los heridos y lesionados, sin distinción de su filiación política, tal como lo exige en su estatutos la Declaración de Ginebra de la Asociación médica Mundial.
- 9- El MPPS debe publicar el número de heridos y fallecidos, desglosados por sexo, tipo y severidad de lesiones, distribución geográfica y edades, entre otros.
- 10-Mejorar la asistencia urgente y la capacidad de respuesta para tratar y rehabilitar a las víctimas tal como lo recomienda la OMS.
- 11-Cumplir las recomendaciones de la Federación de Psicólogos de Venezuela y de Psicólogos sin fronteras relacionados con la salud mental en momentos de crisis.
- 12-Realizar estudios epidemiológicos que evalúen el efecto de los GL en las personas que han sido expuestas en forma indiscriminada a los mismos, como por ejemplo Chacao, San Cristóbal y otros.
- 13-Realizar estudios epidemiológicos en conjunto con las organizaciones de salud mental para evaluar el impacto psicológico del presente conflicto.
- 14-Realizar estudios que evalúen el impacto de la crisis político-social que actualmente afecta nuestro país sobre la salud reproductiva.
- 15-Buscar mecanismos efectivos para el cese del conflicto, el cual debe incluir un diálogo con los principales actores involucrados (como son los estudiantes), el cual debe incluir, entre otros, liberación de los estudiantes detenidos, libertad plena a los que han sido liberados, libertad a los presos políticos y cese de la persecución y represión a los estudiantes y ciudadanos que participan en las protestas y manifestaciones.

Anexo N°1

Protestas en Venezuela: Tipo de muerte, fecha y procedencia en 36 casos.
12 de febrero hasta el 24 de marzo de 2014.

sdrúbal Rodríguez Sin información de oficio 24 años Lugar Dto. Capital Febrero 20 2014 Cómo murió Se lo llevaron preso y apareció tiroteado	Dorys Lobo Ama de casa 40 años Lugar Mérida Febrero 21 2014 Cómo murió Moto chocó con barricada de alambre de púas	Elvys Durán Ayudante de almacén 29 años Lugar Miranda Febrero 21 2014 Cómo murió La moto tropezó con una guaya y chocó contra el pavimento
eraldine Moreno Estudiante 23 años Lugar Carabobo Febrero 22 2014 Cómo murió Recibió balines de plomo en la cara	Danny Melgarejo Estudiante 20 años Lugar Táchira Febrero 22 2014 Cómo murió Múltiples disparos	José Márquez Ingeniero 41 años Lugar Dto. Capital Febrero 23 2014 Cómo murió Era perseguido, se cayó y se golpeó en la cabeza
enny Vargas Estudiante 33 años Lugar Táchira Febrero 24 2014 Cómo murió Cayó del segundo piso de una casa	Willmer Carballo Comerciante 43 años Lugar Aragua Febrero 24 2014 Cómo murió Disparo en la cara	Joan Quintero Sin información de oficio 33 años Lugar Aragua Febrero 25 2014 Cómo murió Múltiples disparos en un saqueo
duardo Anzola Motorizado 29 años Lugar Carabobo Febrero 26 2014 Cómo murió Tropezó en una barricada	Giovanni Pantoja Sargento GNB 29 años Lugar Carabobo Febrero 28 2014 Cómo murió Disparo en la cara al repeler protesta	Luis A. Gutiérrez Estudiante 26 años Lugar Táchira Marzo 4 2014 Cómo murió Chocó con barricadas
erner López Sargento 2º de la GNB 24 años Lugar Miranda Marzo 6 2014 Cómo murió Recibió disparo controlando manifestación	José Amaris Mototaxista 25 años Lugar Miranda Marzo 6 2014 Cómo murió Recibió disparo quitando barricada	Glidis Chacón Detective del Sebin 22 años Lugar Miranda Marzo 7 2014 Cómo murió Disparos durante persecución
ioan Pineda Mototaxista 37 años Lugar Miranda Marzo 7 2014 Cómo murió Resbaló en aceite y perdió control de moto	Gísele Rubilar Estudiante 47 años Lugar Táchira Marzo 8 2014 Cómo murió Disparo en la sien	Edicson Tinoco Estudiante 24 años Lugar Táchira Marzo 10 2014 Cómo murió Recibió tiro en el tórax durante protesta
ngelo Vargas Dirigente estudiantil 27 años Lugar Guayana Marzo 11 2014 Cómo murió Disparo en la cabeza	Jesús Acosta Estudiante 23 años Lugar Carabobo Marzo 12 2014 Cómo murió Disparo en la cara	Guillermo Sánchez Comerciante 42 años Lugar Carabobo Marzo 12 2014 Cómo murió Recibió tiro en el tórax mientras pintaba su casa
ramso Bracho Capitán de la GNB 36 años Lugar Valencia Marzo 12 2014 Cómo murió Recibió disparo. Enfrentaba a manifestantes	José Guillén Capitán de la GNB 34 años Lugar Maracay Marzo 17 2014 Cómo murió Recibió tiro al repeler protesta	Anthony Rojas Estudiante 18 años Lugar Táchira Marzo 18 2014 Cómo murió Tiroteado cerca de una barricada
ancisco Madrid Abajador 31 años Lugar Dto. Capital Marzo 18 2014 Cómo murió Recibió un tiro desde una camioneta	Jhon Castillo Sargento 2º de la GNB 24 años Lugar Táchira Marzo 19 2014 Cómo murió Recibió un tiro cerca de la Unefa	Wilfredo Jaimes Transportista 32 años Lugar Táchira Marzo 21 2014 Cómo murió Disparo en el brazo y la cabeza
rgenis Hernández Comerciante 26 años Lugar Carabobo Marzo 22 2014 Cómo murió Varios disparos	Jesús Labrador Trabajador de Cooperativa 39 años Lugar Mérida Marzo 22 2014 Cómo murió Disparo en la espalda	Adriana Urquiola Intérprete en Venevisión 28 años Lugar Miranda Marzo 23 2014 Cómo murió Dos disparos. Tres meses de embarazo
iguel A. Parra Sargento GNB 42 años Lugar Mérida Marzo 24 2014 Cómo murió Disparo en el cuello		

Fuente: <http://www.planetaurbe.com/los-36-muertos-en-las-protestas-en-una-infografia/>

VI.Referencias

- 1.Nora Sveaass. Gross human rights violations and reparation under international law: approaching rehabilitation as a form of reparation. Eur J Psychotraumatol. 2013; 4: 1-10
2. Naciones Unidas. Protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados. Nueva York y Ginebra, 2011. Disponible en:
- 3.Foro Penal Venezolano, mayo 2014.. <http://foropenal.com/>
4. PROVEA: <http://www.derechos.org.ve/>
5. Segmento del Comunicado de la Sociedad de Lógica y Filosofía, Mérida, 23 de febrero de 2014.
- 6.Bassiouni, Ch. (1992), Crimes Against Humanity in International Criminal Law, Martinus Nijhoff, Dordrecht (Países Bajos).
- 7.@FERMINMARMOL, 1 de marzo de 2014.
- 8.Uno por uno, estos son los 34 muertos en las protestas opositoras de Venezuela. Disponible en:
<http://www.infobae.com/2014/03/23/1551697-uno-uno-estos-son-los-34-muertos-las-protestas-opositoras-venezuela>
- 9.- Eyanir Chinaa y Diego Oré, Los muertos por protestas suben a 41, mientras Gobierno y oposición inician diálogo. Disponible en: <http://www.lapatilla.com/site/2014/04/11/los-muertos-por-protestas-suben-a-41-mientras-gobierno-y-oposicion-inician-dialogo/>
10. El impulso. Aumentan a 37 los fallecidos por protestas en Venezuela. Disponible en: <http://elimpulso.com/articulo/van-37-fallecidos-por-protestas-en-toda-venezuela#>
11. Gustavo Rondón .Asesinada en Los Teques nuestra compañera de Noticiero Venevisión Adriana Urquiola. Noticiero de Venevisión. 24 de marzo de 2014.
12. Planeta urbe. 36 muertes en protestas. Abril 2014.<http://www.planetaurbe.com/los-36-muertos-en-las-protestas-en-una-infografia/>

13. Ministerio Público de la REPÚBLICA Bolivariana de Venezuela.

<http://www.ministeriopublico.gob.ve/web/guest>

14. Visión global. Febrero 2014. Vecinos de la Candelaria: Muerte de Alejandro Márquez fue a causa de torturas aplicadas por la GNB - more at:

<http://www.visionglobal.info/muerte-de-alejandro-marquez-fue-a-causa-de-torturas-aplicadas-por-la-gnb/#sthash.bPqe3jOo.dpuf>

15.- Diario versión final. Muere Geraldine Moreno segunda estudiante en recibir disparo en protestas de Carabobo. 19 de febrero de 2014. Disponible en:

<http://versionfinal.com.ve/sucesos/muere-geraldine-moreno-segunda-estudiante-en-recibir-disparo-en-protestas-de-carabobo-fotos/>

16. José Félix Oletta L, Carlos Walter V ,Ángel Rafael Orihuela, Rafael Muci-Mendoza, Ana C. Carvajal, Oswaldo Godoy y Saúl O. Peña . Crisis humanitaria de la salud. Caracas 6 de enero de 2014. Disponible :<http://www.lapatilla.com/site/2014/01/19/venezuela-en-la-encrucijada-de-una-crisis-humanitaria-en-salud/>

17. Red Defendamos la Epidemiología Nacional. Crimen de lesa humanidad. Negación forzada de asistencia humanitaria y deberes de los médicos, evidenciándose la clara violación del ejercicio de la Medicina en su artículo 24 y del código de Deontología Médica en varios de sus articulados (N° 1-N°13y N° 19) . Marzo 2014.

18. Revista ZETA. 21 AL 27 de febrero de 2014 y 6 al 12 de marzo de 2014.

19. Alicia De La Rosa La Asociación Venezolana de Clínicas y Hospitales.(AVCH) condenó la abrupta irrupción de efectivos de la Guardia Nacional en las instalaciones de la Clínica San Cristóbal el pasado 18 de marzo que dejó varias personas heridas. 26 de marzo de 2014 .El Universal. Disponible en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/protestas-en-venezuela/140326/exigen-investigar-a-militares-que-irrumplieron-en-clinica-san-cristobal>

20. Ana Patricia Rodríguez. Colegio de Médicos se pronuncia ante detención de dos profesionales de la salud . Nueva prensa. 12 de abril de 2014.

<http://nuevaprensa.com.ve/node/10891#sthash.AooME1ot.dpuf>

21. Declaración de Ginebra de la Asociación Médica Mundial (AMM), *Adoptada por la 2ª Asamblea General de la AMM Ginebra, Suiza, Septiembre 1948*. Última revisión en Francia 2006.

22. OMS. Informe mundial sobre la violencia. Año 2002. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf?ua=1

23.- Zarc Internacional Inc. Gases lacrimógenos. Disponible en:
http://www.zarc.com/espanol/tear_gases/backgroundsp.html Extraído el 25 septiembre 2009.

24.-Wikipedia. La enciclopedia libre. Gas lacrimógeno.
http://es.wikipedia.org/wiki/Gas_lacrim%C3%B3geno. Extraído el 25 septiembre 2009.

25.-Globovision. VENEZUELA: Evacúan colegios cercanos a sector El Pedregal en Chacao por gases lacrimógenos. Publicado por EntornoInteligente.com el Lunes, 24 de Febrero del 2014. Disponible en:
<http://www.entornointeligente.com/articulo/2099908/VENEZUELA-Evacuan-colegios-cercanos-a-sector-El-Pedregal-en-Chacao-por-gases-lacrimogenos->.

26.-Delgado E, Sequera L. Dos muertes este lunes por ataques de GNB y motorizados a protestas. El Nacional, 24 DE FEBRERO 2014 - 11:23 AM. http://www.el-nacional.com/sucesos/Muere-edificio-impacto-lacrimogena-Tachira_0_361763886.html.

27. Cura sufre asfixia por gases lacrimógenos en Venezuela. 19 de febrero de 2014 Disponible en: <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/internacional/183251/cura-sufre-asfixia-por-gases-lacrimogenos-en-venezuela>.

28.- Alejandro Rísquez P. Usos y abusos de los gases lacrimógenos y la salud: prevención y manejo. Sociedad Venezolana de Salud Pública. Red Defendamos la Epidemiología Nacional. Actualización febrero 2014

29. Tol WA, Barbui C, Galappatti A, Silove D, Betancourt TS, Souza R, et al. Mental health and psychosocial support in humanitarian settings: linking practice and research. Lancet 2011; 378: 1581–91.

30. Steel Z, Chey T, Silove D, Marnane C, Bryant RA, van Ommeren M. Association of torture and other potentially traumatic events with mental health outcomes among populations exposed to mass conflict and displacement: a systematic review and meta-analysis. JAMA 2009; 302: 537–49.

31. Murthy RS, Lakshminarayana R. Mental health consequences of war: a brief review of research findings. World Psychiatry 2006; 5: 25–32.

32. Venezuela es el segundo país con más homicidios en el mundo. 10 de abril de 2014. En BBC mundo. Disponible en:

http://www.el-nacional.com/bbc_mundo/Venezuela-segundo-pais-homicidios-mundo_0_388761202.html

33. Eric F. Dubow. Exposure to Political Conflict and Violence and Post-Traumatic Stress in Middle East Youth: Protective Factors. *J Clin Child Adolesc Psychol*. Jul 2012; 41(4): 402–416.

34. Barber BK, Schluterman JM. An overview of the empirical literature on adolescents and political violence. In: Barber BK, editor. *Adolescents and war: How youth deal with political violence*. Oxford University Press; NY: 2009. pp. 35–61.

35. Desjarlais RR, Eisenberg L, Good B, Kleinman AM. *World Mental Health: Problems and Priorities in Low-Income Countries*. Oxford University Press, 1995.

36. Pronunciamiento De La Federación de Psicólogos de Venezuela. 11 de abril de 2014.

37. María Isabel Parada. Foro: “Crisis político y Social en Venezuela: repercusiones en el derecho a la salud”. COMIR.RDEN. SVSP.UCV. FAU-UCV. REDULAC. Observatorio Venezolano de la Salud, UCV Cultura de Paz . 24 de abril de 2014.